

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6721** *CONSTRUCCIONES JULIO 97, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 597/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asensio Vidal Martínez contra la empresa Construcciones Julio 97, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Julio 97, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 727,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110016547-1